



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE LEY**

**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**SANCIONAN CON FUERZA DE**

**LEY:**

**Artículo 1º:** Declárese Monumento Histórico Arquitectónico y Paisajístico definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a la Plaza de la Patria -Monumento al Soldado Desconocido de la Campaña al Desierto-, sito en la localidad de Puan, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires.-

**Artículo 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

  
ANALIA RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

En el año 1968 en oportunidad de nivelarse un terreno para la apertura de calle en el lugar conocido como "El Cerrito", la moto niveladora puso al descubierto elementos que luego determinaron la existencia de un cementerio militar. A juzgar por las insignias, botones y otros distintivos.

Se dio intervención a organismos competentes, y su existencia quedó finalmente corroborada al consultar el plano que el ingeniero Eduardo Castex levantara en el año 1881, correspondiente a la Sección IXX de Tierras Públicas. Dicho lugar aparece designado como "médano del cementerio", próximo a la Comandancia.

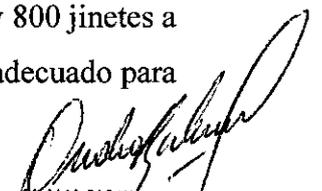
A los pocos días se realizó una ceremonia con la participación de efectivos del Arsenal Ángel Monasterio con asiento en Pigüé, levantándose en la oportunidad una cruz de madera que señalaba el lugar.

El predio fue designado Lugar Histórico por Decreto N° 6930 del 4 de noviembre del mismo año.

El 5 de Junio de 1976 al conmemorarse el Centenario de la llegada de las tropas expedicionarias al mando del Coronel Salvador Maldonado, día considerado como de la fundación de Puan, como complemento de los actos que se llevaron a cabo, se erigieron en el lugar dos columnas, réplicas de las que existían en los portales norte y sur de la Comandancia del Campamento.

Posteriormente, en el año 1979 al conmemorarse el Centenario de la Campaña al Desierto por el General Julio A. Roca, se construyó, con la participación del Ejército, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Puan, el monumento propiamente dicho.

En los actos llevados a cabo el 10 de noviembre, en oportunidad de su inauguración, participaron: un escuadrón de Ganaderos a Caballo de Patricios, un piquete de montados luciendo uniformes de Soldados de Línea durante la campaña, y 800 jinetes a la usanza criolla. La Banda de Música del V Cuerpo puso el marco musical adecuado para tal acontecimiento.

  
ANALÍA RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Desde entonces Puan guarda celosamente, este reducto que es testimonio del sacrificio de los valientes, que nos legaron este pedazo de nuestra patria grande.

Todos los años al celebrar la Marcha por los Fortines del Desierto en él se llevan a cabo los actos pertinentes, por considerarlo irremplazable ya que allí descansan los restos de soldados y primeros pobladores.

La conquista del desierto era una necesidad histórica. Las tentativas de una acción civilizadora pacífica, en la que habían sacrificado sus vidas jesuitas y franciscanos en los siglos anteriores, habían fracasado porque no tenían en cuenta que los indios no sometidos aún estaban en otro estadio de la organización social. Se encontraban en una etapa preagraria,.... al nivel de cazadores-recolectores (incluyendo el robo de ganado como una novísima forma de caza) ....Contra esa naturaleza social de las tribus se estrellaron todos los esfuerzos por inculcarles formas más elevadas, que sólo podían ser producto de una larga evolución que la nación no podía esperar sin el peligro cierto de empobrecerse económicamente y perder la hoy extensa región patagónica a manos de Chile

Por todo lo expuesto, en reconocimiento al valor, la vida dejada por nuestra gente en años de nacimiento y visión de futuro, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.-

  
ANALÍA RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires